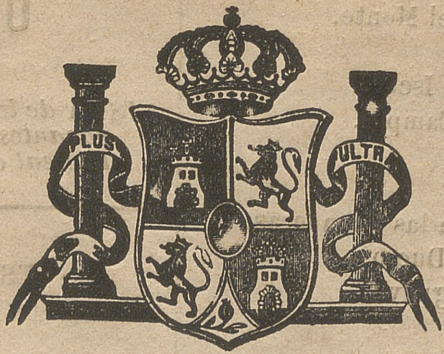


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES Á FESTIVOS.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del 11 de Setiembre de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en Viena sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina (Q. D. G.) S. A. R. la Serma Sra. Princesa de Asturias, y SS. AA. RR. las Infantas.

Núm. 4279.

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Sección de Fomento.

Negociado de Montes.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Manzanillo con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Matorral y Charco Roldán, de la pertenencia de dicho pueblo, bajo el tipo de seiscientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.
—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4291.

El día 27 del corriente y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Valbuena de Duero, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Valdehorias y de Merelo, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de seiscientas pesetas, estan-

do á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4277.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana se celebrará ante el Alcalde de Pesquera de Duero y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Lande Herrera, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de doscientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4293.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana se celebrará ante el Alcalde de Vitoria y con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno de los montes titulados Rebollar, Saltadores, Nava y Embreira, pertenecientes á dicho pueblo, bajo el tipo de ciento ochenta pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4281.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana se celebrará ante el Alcalde de Piñel de Arriba, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titu-

lado Las Revillas, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de quinientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4283.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Sardón de Duero, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Navas, Cercas y Lacuadra, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de setenta y cinco pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4285.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de San Llorente con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Castellares y Zarracin, bajo el tipo de setecientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4287.

El día 27 del actual y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Torrecárcela, y

con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Pinar de Torrecárcela, perteneciente á dicho pueblo, bajo el tipo de trescientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4289.

El día 27 del corriente y hora de las doce de su mañana se celebrará ante el Alcalde de Torrecárcela, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Pinar de Aldealbar, perteneciente al pueblo de Aldealbar, bajo el tipo de mil seiscientas pesetas, hallándose á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.

Núm. 4295.

El día 11 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, se celebrará ante el Alcalde de Pesquera de Duero, con asistencia del Capataz de cultivos de la comarca, la subasta de los pastos de invierno del monte titulado Carramediana, perteneciente á Peñafiel y comunidad, bajo el tipo de cuatro mil quinientas pesetas, estando á disposición del público en la Secretaría de su Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regular la subasta.

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Gobernador, Manuel Somoza de la Peña.



DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

CIRCULAR.

A propuesta de la Administración de Propiedades é Impuestos y en vista de que aún faltan de remitir la certificación de ingresos sujetos al pago del 20 por 100 en el 2.º semestre del año económico de 1882-83 los Alcaldes de los Ayuntamientos de los pueblos que se expresarán, con cuya morosidad causan trastornos en la marcha de la Administración, he acordado conminarles con que incurrirán en la multa de 15 pesetas los que en el término de 5.º día no remitan la indicada certificación.

Relación que se cita.

- Adalia.
- Alcazarén,
- Boecillo.
- Bolaños.

- Brahojos de Medina.
- Bustillo de Chaves,
- Cabreros del Monte.
- Ciguñuela.
- Cogeces de Iscar.
- Herrin de Campos.
- Hornillos.
- Iscar.
- Moraleja de las Panaderas.
- Padilla de Duero.
- Piña de Esgueva.
- Puras.
- Rábano.
- Renedo.
- Sahelices de Mayorga.
- San Román de la Hornija.
- Santa Eufemia.
- Santibañez de Valcorba.
- Tordesillas.
- Torrescárcela.
- Trigueros.
- Valverde de Campos,
- Ventosa de la Cuesta.
- Viana de Cega.
- Viloria.
- Villagarcía de Campos.
- Villavaquerin.

Valladolid 11 de Setiembre de 1883.—Bernardo Ginér.

REPARTIMIENTO de la cantidad de 7855 pesetas á que ascienden los gastos carcelarios del partido judicial de Olmedo, en el año económico de 1883 á 1884, con arreglo al número de vecinos y cuotas que les corresponden satisfacer.

Número de orden.	PUEBLOS.	Número de vecinos.	CANTIDAD que les corresponden.	
			Pesetas.	Cénts.
1	Aguasal.	42	45	36
2	Alcazarén.	356	384	44
3	Aldeamayor de San Martín.	261	281	84
4	Almenara.	45	48	60
5	Aldea de San Miguel.	152	164	12
6	Ataquines.	371	400	64
7	Bocigas.	109	117	68
8	Boecillo.	105	113	36
9	Camporeondo.	88	95	»
10	Cogeces de Iscar.	95	102	60
11	Fuente Olmedo.	70	75	60
12	Hornillos.	84	90	72
13	Iscar.	363	392	»
14	Llano de Olmedo.	56	60	48
15	Matapozuelos.	425	459	»
16	Megeces.	98	105	80
17	Mojados.	457	493	58
18	Muriel.	188	203	»
19	Olmedo.	709	765	56
20	Pedraja de Portillo (La).	292	315	32
21	Parrilla (La).	161	173	84
22	Pedrajas de San Estéban.	334	360	68
23	Portillo.	567	612	32
24	Pozaldéz.	598	645	80
25	Puras.	53	57	24
26	Ramiro.	51	55	08
27	Salvador de Zapardiel.	84	90	72
28	San Miguel del Arroyo.	305	329	36
29	San Pablo de la Moraleja.	91	98	28
30	Valdestillas.	254	274	28
31	Ventosa de la Cuesta.	137	147	92
32	Viana de Cega.	102	110	16
33	Villalba de Adaja.	87	93	16
34	Zarza (La).	84	90	72

Valladolid 5 de Setiembre de 1883.—El Vicepresidente accidental, Ulpiano Montiel.—Juan Callejo, Secretario.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

LISTA de las Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en este Distrito Universitario y que según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 deben proveerse por traslación.

ESCUELAS.	DOTACION ANUAL.		Fondos de que se paga.
	Pesetas.		
PROVINCIA DE ALAVA.			
De niños.			
La Superior práctica de la escuela Normal de Maestros..	1625	casa y retribuciones.	Municipales
De niñas.			
La elemental completa de Salinas de Añana.	416'66	casa y retribuciones.	Municipales
PROVINCIA DE SANTANDER.			
De niñas.			
Las elementales completas de Campuzano.	416'50	casa y retribuciones.	Municipales
Sierrapando.			
PROVINCIA DE VALLADOLID.			
De niños.			
La elemental completa de San Vicente del Palacio.	625	casa y retribuciones.	Municipales
La id. incompleta de Santiago del Arroyo.	250	id. id.	

Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito Universitario, á fin de que los Maestros y Maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotación y deseen solicitar su traslación por concurso documentadas en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública respectiva, en el preciso término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia á que corresponda la vacante.

Valladolid 7 de Setiembre de 1883.—El Rector, Manuel Lopez Gomez.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

LISTA de las Escuelas públicas de instrucción primaria que se hallan vacantes en este Distrito Universitario y que según lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, deben proveerse en la forma que á continuación se expresa.

ESCUELAS.	DOTACION ANUAL.		Fondos de que se paga.
	Pesetas.		
POR OPOSICIÓN.			
PROVINCIA DE VALLADOLID.			
De niños.			
Las elementales completas de Hospicio provincial (Valladolid)	2000	casa y retribuciones.	Provinciales
Cogeces del Monte.	900	id. id.	Municipales
Velliza.	825	id. id.	
De niñas.			
La elemental completa de Mayorga.	550	casa y retribuciones.	Municipales
La plaza de Auxiliar de la de Tordesillas.	500	id. id.	

Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este distrito Universitario, á fin de que los Maestros y Maestras que deseen

mostrarse aspirantes á dichas escuelas y reunan los requisitos exigidos al efecto por la legislación vigente, dirijan las solicitudes acompañadas de los documentos que justifiquen sus méritos y servicios á la Secretaría de la Junta de Instrucción pública respectiva, dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia á que corresponda la vacante.
Valladolid 7 de Setiembre de 1883.—El Rector, Manuel López Gómez.

Núm. 1.712.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la 1.ª de-
cena del mes de Setiembre de 1883.

DIAS.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL de ambas clases.
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
2	1	2	3	1	»	1	4	»	»	»	»	»	»
3	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»
4	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»
5	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»
6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»
8	1	2	3	»	1	1	4	»	»	»	»	»	»
9	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10	»	2	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»
TOTAL..	6	12	18	1	1	2	20	»	»	»	»	»	»

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Juez municipal, Bo-
nifacio Mata Mazariegos.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PLAZA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la 1.ª de-
cena del mes de Setiembre de 1883, clasificadas por sexo y es-
tado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
1	2	»	1	3	2	»	1	3	6
2	2	»	»	2	2	»	1	3	5
3	»	»	»	»	3	1	»	4	4
4	2	»	1	3	2	»	»	2	5
5	1	»	»	1	»	»	1	1	2
6	2	»	»	2	4	1	»	5	7
7	1	»	»	1	»	»	»	»	1
8	1	1	»	2	»	»	»	»	1
9	4	2	»	6	4	»	»	4	6
10	»	1	»	1	1	»	»	1	7
TOTAL..	15	4	2	21	19	3	3	25	46

Valladolid 10 de Setiembre de 1883.—El Juez municipal, Bo-
nifacio Mata Mazariegos.

Núm. 1702.

Don Enrique Gali de Andrés, Juez de instrucción de esta villa de Benavente y su partido.

Por el presente cito, llamo y em-
plazo, á unos ganaderos de Campos
que hará sobre un año poco mas ó
menos, pasaron de tránsito por esta
villa con ganado lanar á quienes
fué sustraído un cordero de un año
el cual recuperaron por Pablo Do-
minguez Casado, de esta vecindad,
para que en el término de diez días
á contar desde la inserción del pre-
sente en el *Boletín oficial* de la pro-
vincia de Valladolid, comparezcan
en este Juzgado, con objeto de po-
derles ofrecer la causa que por tal
sustracción se sigue contra el ex-
presado Pablo Dominguez.

Benavente 3 de Setiembre de
1883.— Enrique de Gali.

Núm. 1716.

Segundo edicto.

*Don Alejandro Sanz Alberti, Te-
niente Coronel graduado Coman-
dante Coronel del primer batallón
del Regimiento Infantería de
León número treinta y ocho.*

Habiéndose ausentado de Oviedo
el soldado de la tercera compañía
de este Batallón Ramón del Prado
Vidal, en donde se hallaba disfru-
tando veinte dias de licencia que le
fueron concedidos por el Ex.mo. Se-
ñor Capitan General de este Distri-
to, el cual es hijo de Antonio y de
Adelaida, natural de León y ave-
cindado en la calle de Covadonga,
de la capital de Asturias, princi-
piando á hacer uso de dicha licen-
cia en 24 de Junio último, y á pesar
del tiempo trascurrido no se ha in-
corporado hasta la fecha y

Usando de las facultades que me
conceden las Reales ordenanzas del
ejército, como Juez Fiscal, de la
sumaria que por dicho motivo me
hallo instruyéndole, por el presente
segundo edicto cito, llamo y empla-
zo al referido soldado para que en el
término de veinte días á contar des-
de la publicación de este edicto,
comparezca en el cuartel de San
Benito de esta capital donde en la
actualidad se encuentra su compa-
ña, batallón y regimiento á res-
ponder á los cargos que se le hacen
pues de no verificarlo en el tér-
mino señalado se le seguirá la co-
rrespondiente sumaria irrogándole
los perjuicios consiguientes.

Valladolid 9 de Setiembre de 1883.
—Alejandro Sanz Alberti.

*Don Trifón Heredia Ruiz, Juez de
primera instancia del distrito de
la Audiencia de esta Ciudad.*

Hago saber: que el día quince de
Octubre próximo y hora de las doce
de su mañana, tendrá lugar en la
Sala de la Audiencia de este Juzga-
do, la venta en pública subasta de
las fincas que despues se indicará:
la que viene adordada en virtud de
expediente de necesidad y utilidad
que á instancia de los Procuradores

3

González Merino y Zurro, se sigue
en este Juzgado advirtiéndose que
no se admitirá postura que no cubra
el total importe de la tasación.

Dado en Valladolid y Setiembre
once de mil ochocientos ochenta y
tres.—Trifón Heredia.—Ante mi,
Anastasio H. Almaraz.

Fincas objeto de la subasta.

Posetas.

1.ª Una casa sita en el
casco de la villa de Zaratán
y su calle del Campillo, seña-
lada con el número cuatro
tasada en. 1250

2.ª Otra casa en la misma
calle del Campillo, señalada
con el número treinta y dos
tasada en. 324

3.ª Otra casa en la calle
de Santa María, señalada con
el número veinte en. 900

4.ª Una parcela en indi-
cada villa de Zaratán y su
calle de la Tercia tasada en 70

5.ª Una tierra radicante
en dicho término al pago de
Carre-Castellanos ó Villorala
conocida por la Verdeja de
cabida de siete obradas y do-
ce estadales tasada en. 2300

6.ª Otra tierra en dicho
término al pago de Cuadrón
ó Longaniza, de dos obradas
y ciento setenta y cinco es-
tadales tasada en. 400

7.ª Otra tierra en el pro-
pio término al pago de Villo-
rala ó Cañada Oscura de una
obra y 490 estadales en. 300

8.ª Un majuelo en el pro-
pio término al pago y medio
ó camino de la Flecha de dos
y media aranzadas próxima-
mente, tasado en. 400

9.ª Otro majuelo en igual
término al pago del Colgado,
de tres aranzadas próxima-
mente, tasado en. 525

10.ª Otro majuelo en el
citado término al pago de las
viñas viejas, de dos aranza-
das, tasado en. 400

11. Una tierra en térmi-
no de esta Ciudad titulada
Coto de Bambilla al pago de
la Horca á las apriscas, de
tres obradas y dos estada-
les, en. 375

12. Otra tierra en el pro-
pio coto redondo de Bambilla
al pago del Pacico, conocida
por la del Melonar, de tres
obras y ciento setenta es-
tadales, tasada en setecien-
tas una pesetas, todas ellas
á deducir cargas. 701

ADVERTENCIA.

Para mas antecedentes se halla
el expediente de manifiesto por todo
el tiempo que indica este anuncio
en la Escribanía del actuario auto-
rizante.—Almaraz.

Don Félix Nieto Enriquez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Palacios de Campos.

Hago saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta de los derechos de Consumos á venta libre, por falta de licitación, obtenida autorización para establecer la exclusiva en la venta al por menor en las especies comprendidas en el art. 154 de la Instrucción vigente del ramo, se anuncia la primera subasta que tendrá lugar en la casa Consistorial el día 14 del corriente de once á doce de la mañana, por medio de pujas á la llana y bajo de las condiciones que resultan del expediente que se halla de manifiesto en el despacho de la Secretaria y de los tipos siguientes:

ESPECIES.	Cupo del Tesoro.		RECARGO MUNICIPAL				TOTAL.		Recargo del 3 por 100.		TOTAL.	
	Pesetas.	Cs.	ordinario 70 por 100.		extraordinario 12 por 100.		Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.
			Pesetas.	Cs.	Pesetas.	Cs.						
Carnes vacunas, lanares y cabrias.	207	63	145	28	263	57	616	48	18	49	634	97
De cerda.	110	73	77	51	140	56	328	80	9	86	338	66
Aceites de todas clases.	36	91	25	84	46	85	109	60	3	29	112	89
Aguardiente, alcohol y licores.	203	01	142	11	257	69	602	81	18	08	620	89
Vinos de todas clases.	369	12	258	38	468	55	1096	05	32	88	1128	93
	207	56	145	29	263	45	616	30	18	49	634	79
	1081	41	756	99	1372	74	3211	14	96	33	3307	37
SUMA.	2216	37	1551	40	2813	41	6581	18	197	42	6778	60

Lo que se hace saber al público por medio del presente que se fija hoy mismo en el sitio público de costumbre de la población para conocimiento del vecindario y demás interesados.
Palacios de Campos á 4 de Setiembre de 1883.—El Alcalde Presidente, Félix Nieto.

NUM 1708.

Ayuntamiento constitucional de Rueda. Año de 1883.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el corriente mes de Agosto. que forma la Secretaria de la Corporación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley municipal vigente.

Día 2.

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Previas las solemnidades legales se procedió por el Ayuntamiento al sorteo de los vocales asociados que han de formar parte de la Junta municipal de esta villa durante el corriente ejercicio económico.

Verificado el sorteo resultaron electos los Señores siguientes:

- D. Eulogio Olivar.
- Benito Perillan.
- Luis Bayón.
- Nazario Leano.
- Gabriel Amperosa.
- Juan Martin.
- Vicente Sanchez.
- Juan Benito Garcia.
- Damian Cobos.
- Lucio Llanos.
- Salustiano Brabo.
- Gabino Monsalve.

Día 9.

SESIÓN ORDINARIA.

Se acordó dar una gratificación de treinta pesetas á Ciriaco Benito y demás albañiles que en el día

tres del corriente mes acudieron á extinguir un incendio en la inmediata villa de La Seca, por su buen comportamiento y haber pernoctado en dicha villa por orden de esta Alcaldía.

Se dió cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes y fué aprobada.

Se acordó invitar al clero y Autoridades de la localidad para que concurran á presenciar desde los balcones de la Casa Consistorial las dos corridas de novillos que han de tener lugar en los días 15 y 16 del corriente mes, en que se celebra la festividad de la Patrona de esta villa.

Día 13.

SESIÓN ORDINARIA.

Se autorizó á D. Angel Chamorro, Agente de negocios en Valladolid y apoderado de este Ayuntamiento, para presentar á la conversión en Renta perpetua del cuatro por ciento con arreglo á la ley las inscripciones de los bienes de propios vendidos al pueblo de Foncastin, agregado á este distrito municipal.

(Se continuará.)

ESCUELA ESPECIAL

DE Bellas Artes y de Artes y Oficios DE VALLADOLID.

CONVOCATORIA DE LA MATRÍCULA PARA ALUMNOS DE AMBOS SEXOS EN EL PRÓXIMO CURSO DE 1883 á 1884.

Clases.

Aritmética y Geometría de dibujantes.

- Dibujo Lineal.
- Dibujo Topográfico.
- Dibujo de Figura.
- Dibujo de Paisaje.
- Acuarela.
- Dibujo de Adorno.
- Modelado y vaciado de Adorno.
- Modelado y vaciado de Figura.
- Geometría descriptiva.
- Sombras.
- Perspectiva Lineal.
- Mecánica aplicada á las Artes y á la fabricación.
- Física y Química aplicada á las Artes, Oficios é Industrias.

Con objeto de estimular á los alumnos se concederán premios especiales de merito y de aplicación, costeados por las Excmas. Corporaciones Provincial y Municipal, á mas de los premios de accesit de costumbre y de las notas reglamentarias.

Los premios de aplicación y asistencia se concederán á los alumnos que hayan hecho menor número de faltas á clase durante el curso, y si hubiere varios en el mismo caso se procederá á un sorteo; entendiéndose que el que cometa más de quince faltas no tendrá derecho á premio.

Los premios especiales de mérito se adjudicarán á los alumnos que por lo menos en un grado completo de los en que se divide la enseñanza de cada clase, hayan conseguido un resultado notable sometiéndose al programa de la asignatura y con buena asistencia durante el curso.

Los demás premios y accesit consistentes en diplomas, representarán los grados subsiguientes del mérito expresado.

Además del exámen de fin de curso, se verificarán exámenes parciales todos los meses, y los nombres de los alumnos que mas se distinguen por sus adelantos ó por su asistencia se fijarán en un cuadro de honor en las respectivas cátedras.

La matrícula es gratuita y se verificará en el local de la Escuela, sita en el Museo provincial, en la forma acostumbrada, desde el día 16 del presente mes, quedando abierta durante el curso, conforme á las disposiciones vigentes, y presentando, según estas, un sello móvil de 10 céntimos, que se ha de unir á la hoja impresa que facilitará la Escuela, tambien gratuitamente, en la cual se expresará la profesión á que se halle dedicado el alumno.

Valladolid 1.º de Setiembre de 1883 —El Secretario, Pedro González Moral.

ANUNCIOS PARTICULARES.

En la Mudarra (Valladolid) se ha extraviado el viernes 7 de Setiembre, un buche de dos años, cuyas señas son: negro, boci-blanco, altura cinco cuartas.

Donde se halle darán aviso á su dueño Pedro Duque.

VENTA DE FINCAS.

De acuerdo con la comisión de acreedores del finado Don Antonio Ortiz Vega se enajenan en pública subasta extrajudicial las heredades de fincas rústicas que al mismo pertenecieron radicantes en los pueblos de Castrojeriz y Melgar de Fernamental (provincia de Burgos) bajo el tipo de 62 500 pesetas las del primero y 37.500 las del último.

El remate tendrá lugar en esta ciudad calle de Caldereros núm. 7, (Escritorio) á las 4 de la tarde del 26 de Setiembre próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el referido local y en la habitación 2.º de dicha casa.

Valladolid 31 de Agosto de 1883. —El Depositario, Dámaso Márcos.

MONTE DE REINOSO DE CERRATO.

Se arrienda el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera para ganado lanar y vacuno; en Madrid, Rey Francisco, 11 se admiten proposiciones.

Coto redondo en venta en Cubillas de Santa Marta, viñedo y tierra de labor, frutales, casa, etc., para tratar, en Madrid, Rey Francisco, 11 bajo.

VALLADOLID:

Imp., Lib., Encuadernacion y Libros rayados DE LEONARDO MIÑON, Despacho Acera de San Francisco núm. 12. Talleres Perú 17. duplicado.